



Dirección de Investigaciones

Comisión de Inmigración y Refugiados de Canadá

Presentación para el Webinar Regional
sobre Información de País de Origen (IPO)

Organizado por la ACNUR, 6 y 7 de abril de 2021



Contenido de la presentación

- Quiénes somos
- Introducción a la investigación y metodología de la IPO
- Expedientes nacionales de documentación (END)
- Respuestas a pedidos de información (RPI)
- Respuestas rápidas (RR)



Quiénes somos

- **Mandato de la Dirección de Investigaciones (DI) de los Servicios del tribunal:** Responder a las necesidades de información en evolución de los responsables de la toma de decisiones (los miembros) de la Comisión de Inmigración y Refugiados de Canadá (CIR), para tomar decisiones justas, eficientes y oportunas sobre los casos de protección de refugiados en Canadá.



Qué es la información de país de origen (IPO)

La investigación de la IPO es ...

- Información actual, fiable y disponible públicamente sobre el país
- Tiene como objetivo informar de forma precisa y objetiva sobre las condiciones de los países de los que proceden los solicitantes de asilo
- Los responsables de la toma de decisiones la utilizan para tomar decisiones sobre la protección de los refugiados

La investigación de la IPO proporciona ...

- Contexto y no orientación y, cuando se toma en consideración, puede corroborar o contrastar las alegaciones de un solicitante o recurrente



Mejores prácticas

- Manuales de formación y referencia
- Consulta de fuentes públicas, así como realización de entrevistas con especialistas en la materia
- Consulta de fuentes pertinentes en cuanto al tiempo
- Cuando sea posible, especializarse en países
- Plazos estándar, pero también adaptabilidad a la evolución de las prioridades



Mejores prácticas

- Dar prioridad a la investigación en los países de mayor número de solicitudes
 - 2021-2022: República Democrática del Congo, Sri Lanka, India, Haití, Kenia, Colombia, Burundi, México, Ruanda, China, Etiopía, Nigeria, Turquía, Pakistán, Bangladesh, Venezuela, Irán, Somalia
 - Nota: Esta secuencia no refleja el volumen de solicitudes recibidas, sino el ciclo de actualización del año.



Productos de la Dirección de Investigaciones

- La DI tiene una gama de productos de IPO que pueden satisfacer las necesidades de los miembros, tales como:
 - Los expedientes nacionales de documentación (END)
 - Las respuestas a pedidos de información (RPI)
 - Las respuestas rápidas (RR)
 - Los informes de las misiones de investigación (MI)



¿Cómo determinamos el producto que responde a las necesidades de los miembros?

- Cuando se hace una solicitud, analizamos la naturaleza de la misma y determinamos qué producto es el más adecuado para satisfacer la necesidad, respondiendo a las siguientes preguntas:
 - ¿Esta solicitud de investigación requiere una fuente oral?
 - ¿Podemos obtener resultados en poco tiempo?
 - ¿En cuántas solicitudes y recursos repercutirán los resultados de esta investigación?
 - ¿Cuál es la capacidad de nuestros recursos?



Expedientes nacionales de documentación (END)

- Los END son listas de documentos que contienen información sobre los países de origen
- Los END tienen 16 secciones que cubren la información general, información general sobre los derechos humanos, información sobre la ciudadanía y la identificación e información relacionada con los grupos protegidos, las condiciones del país y la protección del Estado
- Hay un ciclo de actualización anual, que incluye actualizaciones programadas y ad hoc
- El proceso de redacción dura aproximadamente tres meses



Respuestas a pedidos de información (RPI)

- Las RPI responden a preguntas específicas planteadas por los miembros o formuladas internamente en respuesta a las lagunas identificadas en los END
- Las RPI no proporcionan orientación ni se pronuncian sobre el tema
- La investigación es "equivoca": los múltiples puntos de vista suelen dar lugar a información contrastada o contradictoria, y es el responsable de la toma de decisiones quien debe sacar conclusiones



Proceso y metodología de las RPI





Respuestas rápidas (RR)

- Las RR incluyen fuentes externas, como los medios de comunicación y otras fuentes
- Las RR deben ser comunicadas a los solicitantes ya que contienen información que no está en los END
- Las RR no se publican en el exterior, sino que se divulgan caso por caso



¿Cuáles son algunos de las consideraciones para cubrir todos los aspectos de la metodología de la DI?

- ¡Tiempo!
- Idiomas
- Disposición y/o disponibilidad de las fuentes orales
- Ausencia de una gama de fuentes
- Fuentes únicas
- Respuestas para cubrir las apariencias de las fuentes orales
- Condiciones del país
 - Guerra civil
 - Huracanes, terremotos e inundaciones
 - COVID-19
 - Libertad de prensa y organismos de control
- Naturaleza de la cuestión
 - Cuestiones de seguridad
 - Aparato estatal y militar
 - Cuestiones poco tratadas
 - Cuestiones de credibilidad
 - Cuestiones sobre la orientación sexual y expresión de la identidad de género



Cómo encontrarnos

- [Dirección de Investigaciones](#)
- [Expedientes nacionales de documentación \(END\)](#)
- [Respuestas a pedidos de información \(RPI\)](#)
- [Boletines por país sobre la COVID-19 y documentos temáticos](#)



¿Alguna pregunta?



Pueden ponerse en contacto con la Dirección de Investigaciones por correo electrónico:

- [IRB.CountryResearch-
Recherchessurlepays.CISR@irb-cisr.gc.ca](mailto:IRB.CountryResearch-Recherchessurlepays.CISR@irb-cisr.gc.ca)